





FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

INCIDENCIA DE LOS ACTORES EN LA INICIATIVA YASUNÍ ITT

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos  
establecidos para optar por el título de Licenciada en Ciencias Políticas y  
Relaciones Internacionales

Profesor guía:

Harry Martín Dorn Holmann M. A.

Autora:

Melissa Fernanda Frías Ruiz

Año:

2016

## DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante Melissa Fernanda Frías Ruiz, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación

---

Harry Martín Dorn Holmann

Máster en Ciencias Sociales

CI: 1706357322

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes

---

Melissa Fernanda Frías Ruiz

CI: 1722776349

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi tutor  
Harry Martín Dorn Holmann M. A.  
por guiarme y ayudarme  
en la culminación de mi tesis.

## DEDICATORIA

Dedico esta Tesis  
a mis cuatro seres especiales.

A mi padre  
por siempre enseñarme  
que uno puede lograr  
todo lo que se propone.

A mi madre  
por siempre estar ahí para mí.

A mi hermano  
por siempre hacerme sonreír.

Y a Jack  
por hacerme feliz.

## RESUMEN

Esta investigación tiene como tema la Incidencia de los Actores en la Iniciativa Yasuní ITT, se la realiza con el objetivo de determinar cuáles fueron las causas por las que la Iniciativa se canceló y quiénes fueron los actores que participaron en la Iniciativa y cuál fue su incidencia. El enfoque teórico propuesto que se utilizó para su desarrollo y entendimiento, se lo analiza desde la perspectiva del análisis de políticas públicas, en donde también es necesario hablar sobre la teoría del neo institucionalismo, los actores y su lógica, y la teoría de elección racional; ya que teniendo claro estos conceptos y lo que implican se los puede aplicar al análisis de caso, que en esta investigación es la Iniciativa Yasuní ITT. Es decir, esta investigación se la analiza como una cadena de factores; en donde, se empieza con una política pública que es la Iniciativa Yasuní ITT, en la cual se quiere conocer quiénes son los actores que participaron en la Iniciativa y cuál fue su influencia; se explora la teoría neo institucional, porque esta teoría estudia el papel más fundamental de las instituciones y a su vez; se analiza los actores y la teoría de elección racional porque son los actores quienes construyen instituciones y a través de esta teoría se puede comprender el porqué de sus decisiones. Es así, como se llega a los actores que son la base del estudio de esta investigación.

## **ABSTRACT**

This research theme is the Impact of the actors in the Yasuní ITT Initiative, it is performed in order to determine what were the reasons why the Initiative was canceled and who were the actors involved in the Initiative and what their impact . The proposed theoretical approach that was used for its development and understanding; it analyzes it from the perspective of public policy analysis; where it is also necessary to talk about the neo institutional theory, actors and their logic, and the rational choice theory; as having clear these concepts and what they imply they can be applied to the case study, which in this research is the Yasuní ITT Initiative. That is, this research is analyzed as a chain of factors; where, you start with a public policy that is the Yasuní ITT Initiative, in which we want to know who the actors involved in the Initiative and what their influence; neo institutional theory is explored, because this theory studies the most fundamental role of institutions and in turn; the actors and the rational choice theory are analyzed because the actors are who build institutions and through this theory can understand why decisions. Thus, as we reach the actors that are the basis of this research study.



## ÍNDICE

Introducción .....	1
Capítulo I: Antecedentes Iniciativa Yasuní ITT.....	4
1.1. La Cuenca Amazónica Continental, la Región Amazónica Ecuatoriana y el Parque Nacional Yasuní .....	4
1.2. Proceso Petrolero en la Región Amazónica Ecuatoriana y en el Parque Nacional Yasuní.....	10
1.2.1. Proceso Petrolero en la Región Amazónica Ecuatoriana .....	10
1.2.2. Proceso Petrolero en el Parque Nacional Yasuní.....	11
1.3. Proyecto Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) y sus Campos ...	15
1.3.1. Campos ITT .....	16
Capítulo II: Enfoque Teórico Propuesto.....	17
2.1. Primer Enfoque.....	17
2.1.1. Debate entre Ecología Política y Políticas Petroleras .....	17
2.2. Segundo Enfoque .....	18
2.2.1. Análisis de Políticas Públicas .....	18
2.2.2. Teoría del Neo institucionalismo.....	20
2.2.3. Los Actores y su Lógica.....	25
Capítulo III: Análisis de Caso Iniciativa Yasuní ITT.....	30
3.1. Iniciativa Yasuní ITT .....	30
3.2. Conflictos Ambientales generados por la Actividad Petrolera....	34

3.3. Incidencia de los Actores en la Iniciativa Yasuní ITT .....	35
3.3.1. Presidente de la República Rafael Correa .....	36
3.3.2. ONG Internacional Oilwatch .....	36
3.3.3. Alberto Acosta.....	38
3.3.4. Carlos Larrea .....	39
3.3.5. Fander Falconí, entre otros.....	40
3.3.6. Demás actores.....	40
Capítulo IV: Conclusiones y Recomendaciones .....	43
4.1. Conclusiones.....	43
4.2. Recomendaciones .....	45
Referencias.....	48

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como tema la Incidencia de los Actores en la Iniciativa Yasuní ITT, este tema es de gran importancia no solo para el Ecuador sino para todos los países. Actualmente, el mundo está atravesando grandes cambios climáticos como el calentamiento global que están afectando a todos los países y que traerán grandes problemas en el futuro. El calentamiento global es “una serie de cambios en el clima de la tierra o patrones meteorológicos a largo plazo que varían según el lugar” (National Geographic, 2013). Algunos de estos cambios climáticos son: los glaciares se están derritiendo, el nivel del mar aumenta, las selvas se están secando, y la fauna y flora luchan para seguir este ritmo. Los humanos han causado este fenómeno, a través de la quema de combustibles fósiles y otras emisiones de gases de efecto invernadero que retienen el calor para potenciar la vida moderna; los humanos están aumentando el efecto invernadero y calentando la Tierra.

De acuerdo con Dorn (2014, pp. 2-5):

Leonardo Boff denuncia: “La tierra está enferma y amenazada” (Boff, 1997, p. 13). Según el autor, la tierra está enferma, porque el 79% de la humanidad vive en el Gran Sur Pobre, 1.000 millones viven en la pobreza absoluta, 3.000 millones tienen una alimentación insuficiente y 74 millones mueren de hambre o por enfermedades derivadas del hambre. Está enferma, porque las especies pasan por una experiencia similar: entre 1850 y 1950 desaparece una especie por año y en el año 1990 una especie por día. Se calcula que para el año 2.000 desaparecería una especie por hora (Boff, 1997). Finalmente, Boff reconoce el límite de los recursos renovables, la imposibilidad de un crecimiento indefinido, y los efectos devastadores del modelo de acumulación productivista de bienes y servicios; la desertización, la deforestación, el calentamiento de la tierra, la lluvia ácida, y otros daños. Finalmente, interroga: “¿Cómo sobrevivir juntos, seres humanos y medio ambiente, dado que tenemos un mismo origen y un mismo destino común? ¿Cómo salvaguardar lo creado en justicia, participación, integridad y paz?” (Boff, 1997, p. 17).

John Passé-Smith (2003) estudia la brecha entre países ricos y pobres y el ingreso per cápita promedio durante el período 1960-1998. El autor se refiere a David Morawetz, quien estudia el período 1950-1975 y confirma también que a pesar del rápido crecimiento económico la brecha entre países de altos ingresos y países pobres tiende a aumentar. Passé-Smith concluye que todos los análisis de distintas épocas y con distintos parámetros convergen en una misma dirección. Así lo confirma también Simón Kuznets en 1965 cuando determina el ingreso anual promedio per cápita en US\$1.900 para los países ricos y de US\$120 para los países pobres (Passé-Smith, 2003).

Según Carlos Larrea (2012), desde hace cuarenta años el mundo se nos presenta como un mundo en permanente crisis: es la crisis del petróleo y el colapso del sistema monetario internacional en los años 70, la crisis de la deuda externa y modelo proteccionista en los 80, la crisis del neoliberalismo en los 90, el calentamiento global, el aumento de los precios del petróleo, la crisis europea actual, la sobreexplotación del planeta (Larrea, 2012) así como la crisis denominada Primavera Árabe.

Según Larrea, la inequidad social ha crecido, el desempleo estructural se ha profundizado y el medio ambiente se deteriora (Larrea, 2012). La distribución de la riqueza oscila perversamente entre el consumo suntuario para una pequeña minoría y situaciones de extrema privación para las grandes mayorías, con una reducida participación en el producto mundial para América Latina y un desempeño poco satisfactorio para países pequeños, poco industrializados y poco diversificados, tal es el caso de Ecuador y Nicaragua.

Refiriéndose al impacto de las políticas neoliberales en América Latina, Alberto Cimadamore y Fernando Lizárraga observan que según la CEPAL, “En 2005 se registraron 209 millones de pobres y 81 millones de indigentes, mientras que las cifras de 1980 daban cuenta de 136 millones de pobres y 62 millones de indigentes” (Cimadamore y Lizárraga, 2008, p. 13), y agregan, “Nunca antes se habían alcanzado semejantes niveles de pobreza en términos absolutos” (Cimadamore y Lizárraga, 2008, p. 13).

Joseph Stiglitz (2012) proporciona argumentos que nos inducen a conclusiones similares acerca de los niveles de pobreza, y el rol desempeñado por el mercado y los grandes grupos corporativos. Según Stiglitz, el 1% de la población mundial disfruta de las mejores viviendas, la mejor educación, y el mejor nivel de vida. La concentración de la propiedad y del ingreso genera desigualdades y consecuencias nocivas para la sociedad mundial como la inseguridad, el terrorismo, el narcotráfico, el narcolavado y el crimen organizado conexas, problemas sanitarios, bajos niveles de educación, desempleo y falta de oportunidades. Influye también el comercio internacional desigual y antidemocrático, las desventajas comparativas y el deterioro de los términos de intercambio para los países pobres. (Stiglitz, 2012)

Por lo tanto, el Ecuador para contribuir a la lucha contra el cambio climático, crea la Iniciativa Yasuní ITT que consiste en mantener bajo tierra unos 920 millones de barriles de petróleo de los pozos Ishpingo-Tambococha-Tiputini que se encuentran en el Parque Nacional Yasuní; a cambio de que la comunidad internacional compense al Ecuador con al menos la mitad de las rentas que recibiría por la explotación de ese crudo. Ecuador evitaría la emisión de 111 millones de toneladas de carbono de la quema de petróleo.

Conociendo la importancia de la Iniciativa Yasuní ITT no solo para el Ecuador sino para el mundo, esta investigación se la realiza con el objetivo de determinar cuáles fueron las causas por las que la Iniciativa se canceló y

quiénes fueron los actores que participaron en la Iniciativa y cuál fue su incidencia.

Por consiguiente, para el desarrollo de la presente investigación; se la dividirá en cuatro capítulos: el primer capítulo abarcará todo lo referente a los antecedentes de la Iniciativa Yasuní ITT, el segundo capítulo tratará sobre el enfoque teórico propuesto, en el cual primeramente se analizará desde que perspectiva se va a realizar el estudio del tema: el enfoque que explica el conflicto que existe entre la ecología política y las políticas petroleras o el enfoque del análisis de políticas públicas. El estudio teórico se lo realizará desde la perspectiva del análisis de políticas públicas; en donde también es necesario hablar sobre la teoría del neo institucionalismo, los actores y su lógica, y la teoría de elección racional; específicamente conociendo todos los conceptos referentes al tema, tales como: ecología política, movimiento ecológico, problema público, política pública, instituciones, actor político; ya que teniendo claro estos conceptos y lo que implican se los puede aplicar al tercer capítulo, que es sobre el análisis de caso de la Iniciativa Yasuní ITT, en el cual se hablará sobre la incidencia de sus actores.

Finalmente se realizará las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

## CAPÍTULO I

### 1. ANTECEDENTES: INICIATIVA YASUNÍ ITT

A continuación se detallará todo lo referente a la Iniciativa Yasuní ITT, partiendo de su contexto histórico; se tendrá presente todo lo que comprende la Región Amazónica Ecuatoriana, el Parque Nacional Yasuní y su proceso petrolero; para posteriormente conocer de dónde nace la Iniciativa Yasuní ITT y cuál es la incidencia de sus actores.

#### **1.1. La Cuenca Amazónica Continental, la Región Amazónica Ecuatoriana y el Parque Nacional Yasuní**

Para el desarrollo del presente análisis de caso, se comenzará con una introducción de lo que es la Cuenca Amazónica Continental y la Región Amazónica Ecuatoriana, ya que en esta región es donde se inicia el proceso petrolero que necesitamos conocer para entender cómo se llega a la Iniciativa Yasuní ITT.

Según Narváez (1999, pp. 27-33) esta área ecológica está situada en la zona ecuatorial hacia el centro de Sudamérica, es una región que tiene una gran importancia en aspectos como el económico, político, energético, ecológico, biogenético, sociocultural y climático; tanto a nivel planetario como regional y local. Algunas de sus características son: posee gran reserva de recursos naturales energéticos fósiles y minerales no renovables; su flora y fauna constituyen más de la mitad de biota total; y la selva amazónica reduce los efectos perjudiciales del clima; de modo que el empobrecimiento del suelo por la erosión se detiene o se reduce a un proceso muy lento. El mantenimiento de toda la vegetación es necesario para la conservación del equilibrio ecológico.

Sin embargo, en la Amazonía existen ciertos problemas: a partir de la década de los 50 se inician las adjudicaciones de tierras, produciendo un proceso de colonización; hay explotación de recursos forestales, agrícolas, minerales, hidrocarburos, el turismo y la explotación biológica de la fauna y flora.



Figura 1. Mapa División Político Administrativo de la Región Amazónica Ecuatoriana

Tomado del Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico ECORAE

Adentrándonos en el tema, según Narváez (1999, p. 49) como antecedentes tenemos que los inmigrantes llegaron al extremo meridional de América del Sur; ellos cambiaban de lugar cuando se les agotaban los alimentos. En el aislamiento de la selva han permanecido cazadores y recolectores semi-nómadas que han logrado desarrollar culturas capaces de establecer relaciones múltiples. Sin embargo, los Huaorani son uno de los principales habitantes de la región Amazónica, están relacionados con uno de los pueblos más extensos e importantes de la Amazonía, los Omaguas que han habitado en esta región por miles de años; los Huaorani son los descendientes de los Omaguas. Posteriormente, llegaron los misioneros y esta etnia aceptó su presencia y entraron en la era del post-contacto. Después, inicia la época del auge cauchero, época de grandes movimientos demográficos en la región del Napo y del Curaray, en la que la apropiación de cauchales, creación de haciendas y destacamentos militares intensificó la necesidad de mano de obra indígena e incentivó la migración hacia el este de los indígenas quichuas de la montaña. Debido a la violencia generada por las violaciones expansionistas los Huaorani salen a la luz en ataques e incursiones.

Por lo tanto, para este autor (1999, pp. 41-45) la Región Amazónica Ecuatoriana es parte de la Cuenca Amazónica; es un entorno ecológico que posee grandes cantidades de recursos naturales, en donde habitan 8 etnias: Cofán, Siona-Secoya, Huaorani, Shuar, Achuar, Shiviar, Quichua y Zápara. Con el descubrimiento de yacimientos hidrocarburíferos ha tenido mayor importancia económica-política y se ha convertido en un espacio importante para la vida nacional. Las reservas de petróleo o potencial económico nacional en gran parte se encuentran en esta región. Por lo que la Región Amazónica Ecuatoriana ha sido sometida por políticas de colonización del Estado; en el caso de Ecuador, en 1950 tiene dos efectos fundamentales: Primero, “la campesinación creciente de la producción agropecuaria para el mercado interno (bienes de consumo y materias primas) y segundo, la constitución de un mercado nacional y regional de fuerza de trabajo” (Narváez, 1999, p. 41). Estos dos factores son los que definen el proceso colonizador en la Región Amazónica Ecuatoriana; pero hay que tener en cuenta el factor esencial de la



inversión transnacional en el petróleo. Es decir, la crisis del modelo agroexportador provocó la implantación del modelo económico de exportación de hidrocarburos y el surgimiento de plantaciones agroindustriales. Estos dos ejes de inversión y desarrollo capitalista dieron inicio a la colonización de esta región; ya que la inversión empresarial creó la infraestructura vial, la demanda de fuerza de trabajo y servicios. Este proceso colonizador tiene como base la economía de la explotación de los recursos naturales, lo que ocasiona la apertura de la frontera agrícola, que a su vez causa deforestación del bosque tropical para llegar a los mercados (Narváez, 1999, p.42). Sin embargo, y a pesar de la explotación intensiva de los recursos petroleros, Ecuador no ha consolidado un proceso de desarrollo sostenido y sustentable. Por el contrario, las crisis han sido recurrentes tal como sucedió en la década de los 80 y la crisis de fin del siglo XX que culminó con el proceso de dolarización de la economía, con los consecuentes problemas sanitarios, de educación, pobreza, polarización de la propiedad y el ingreso, desempleo, exclusión, y, por supuesto, deterioro del medio ambiente, tal como lo mencionan algunos autores ya citados al inicio del presente documento.

Conociendo lo que es la Región Amazónica Ecuatoriana es pertinente hablar del Parque Nacional Yasuní, ya que es un área de conflictos que han cambiado a la sociedad ecuatoriana.

“El Parque Nacional Yasuní es una de las dos áreas más abundantes del mundo en especies de anfibios y la segunda más rica conocida hasta la fecha en reptiles. Está dentro de los nueve centros más poblados de plantas vasculares y es una de las zonas más prominentes de tierras bajas para las aves y mamíferos. Además, conserva la zona más abundante en murciélagos y comunidades de insectos. En el parque resalta la riqueza de especies de diferentes grupos taxonómicos que no se extiende uniformemente de norte a sur a lo largo de la Precordillera Andina” (Bass et al., 2010, pp. 7-8)

Es decir, el Parque Nacional Yasuní es considerado una de las mayores reservas de flora y fauna, es un área de gran interés científico y turístico; también posee grandes yacimientos de petróleo y en su interior habita la etnia indígena Huaorani. Este parque ha sido integrado al espacio nacional por razones geopolíticas, culturales, económicas; pero principalmente por las

reservas de hidrocarburos y otros minerales que se descubrieron en su subsuelo.

Según Álvarez (2012, p. 25) el Parque Nacional Yasuní se creó en 1979 mediante el Decreto Interministerial No. 0322 publicado en el Registro Oficial No. 69. Por ello, en 1989 la UNESCO en el marco del programa sobre el Hombre y Biósfera planteó la necesidad de que espacios como este parque que poseían características excepcionales por sus valores naturales y culturales, sean declarados Reservas Mundiales de Biósfera para promover una relación entre el ser humano y la naturaleza. Ecuador como país miembro de la UNESCO sigue los objetivos de las Reservas de Biosfera, así desde 1984 establecieron la Reserva Yasuní y para que cumpla sus objetivos, debe existir una zonificación del territorio que dirija una iniciativa de conservación. Por lo que, se definen tres tipos de zona: zona núcleo, zona de amortiguamiento y zona de transición. Según el Plan Operativo Gerencial Yasuní 2003-2004, la zona núcleo debía ser protegida para asegurar la conservación del lugar; la zona de amortiguamiento debía ser un área donde se promueva la investigación sobre el uso sostenible de los recursos naturales, fomente la educación, el turismo y la recreación; y la zona de transición, donde la sociedad civil, los sectores privado y público puedan ponerse de acuerdo para trabajar en el desarrollo y manejo de los recursos del área. (MAE, 2002)

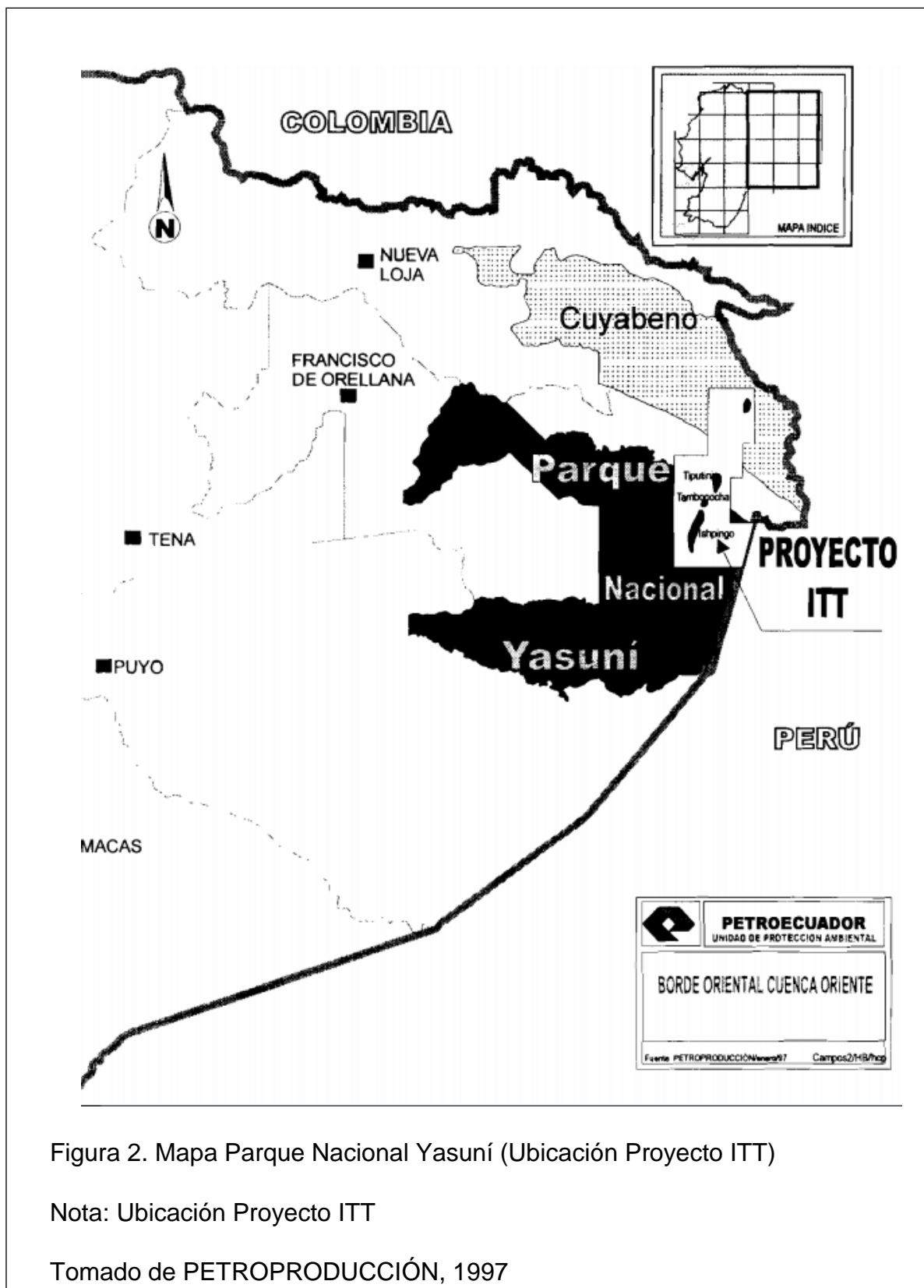


Figura 2. Mapa Parque Nacional Yasuní (Ubicación Proyecto ITT)

Nota: Ubicación Proyecto ITT

Tomado de PETROPRODUCCIÓN, 1997

## **1.2. Proceso Petrolero en la Región Amazónica Ecuatoriana y en el Parque Nacional Yasuní**

### **1.2.1. Proceso Petrolero en la Región Amazónica Ecuatoriana**

El proceso petrolero en la Región Amazónica Ecuatoriana inicia en 1937 con las compañías de SHELL, EXXON y posteriormente TEXACO. Treinta años después, en 1967, el consorcio TEXACO-GULF explora un área mayor a 5 millones de hectáreas de bosque húmedo tropical, obteniendo grandes resultados al encontrar un rico yacimiento de petróleo crudo en los alrededores del campo base de Lago Agrio. TEXACO expandió sus operaciones hacia grandes yacimientos petroleros de Shushufindi y Sacha; estos descubrimientos causaron gran interés de las empresas petroleras, ya que unas cuantas empresas extranjeras como Amoco lograron tener concesiones. Sin embargo, el Gobierno Ecuatoriano reconsidera su política petrolera y en 1969 retoma 2/3 de la concesión TEXACO-GULF, incrementando sus regalías e impone una mayor participación del Estado en las actividades de producción. Además obligó a las compañías extranjeras a realizar mayores inversiones en infraestructura. Posteriormente, la dictadura militar de 1971 anuncia la Ley de Hidrocarburos, por lo que se nacionaliza el petróleo y se crea la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE). De igual manera en 1972, TEXACO concluye la construcción del Sistema de Oleoductos Trans-Ecuatoriano (SOTE) con una exención total de 498 km. y un costo de US\$150 millones.

En 1982 aparecen nuevas áreas para la exploración y varias compañías como la Occidental Petroleum, Exxon, British Petroleum, Conoco, ARCO, Unocal y Tenneco, firman nuevos acuerdos de exploración con el Estado Ecuatoriano.

PETROECUADOR ex CEPE ocupaba la administración operacional de las instalaciones construidas por TEXACO en 1990 y dos años más tarde la empresa nacional es responsable de todo el proceso petrolero del país.

Consecutivamente, en el año 1997 las exploraciones cubren casi tres millones de hectáreas de las cuales varias compañías tienen concesiones de bloques de 200.000 hectáreas, siendo la MAXUS responsable del bloque 16 que limita al

Parque Nacional Yasuní y al territorio de la etnia Huaorani. Ecuador en el año 97 producía 400.000 b/d de crudo y los ingresos por este producto constituyeron el 45% del presupuesto general del Estado, el 35% de las exportaciones y el 15% del PIB.

Posteriormente, en el año de 1999, el Estado establece el precio del barril de petróleo en US\$7, después fijó en US\$9 el precio del barril y más tarde en US\$12.

### **1.2.2. Proceso Petrolero en el Parque Nacional Yasuní**

A continuación, conociendo la historia del Parque Nacional Yasuní, se procederá hablar de su proceso petrolero, para entender a fondo el porqué de los conflictos en esta área. El proceso extractivo se maneja por una normatividad previamente establecida; es decir, que no se contraponga a otras leyes ni que afecte intereses tutelados legalmente; precisamente para guardar el principio de la "Seguridad Jurídica" que es quien garantiza la vigencia de la paz social, de la armonía de intereses. Sin embargo, para la explotación del petróleo en el Parque Nacional Yasuní, se han otorgado contrataciones petroleras violando repetidamente normas y preceptos de varios cuerpos legales, incluida la Constitución y una Convención Internacional (Enríquez y Real, 1992). Por su parte la Empresa Estatal PETROECUADOR sostiene que sus operaciones están dentro del marco legal vigente para el efecto. (Narváz, 1999, p. 55).

Como historia tenemos que en 1979 se da la creación del Parque Nacional Yasuní, con una extensión de 679.730 hectáreas, de las cuales 1/3 pertenece históricamente a la etnia Huaorani, el 2 de abril de 1990 se publican los nuevos límites del parque, dejando la zona de explotación de petróleo fuera del mismo. El 3 de abril del mismo año se legaliza el territorio Huaorani, con el fin de evitar críticas de las organizaciones ambientalistas y de derechos humanos que apoyaban a los Huaorani para que tengan su suelo tradicional. Este hecho se puede considerar como una simple pantalla por parte del gobierno para que las organizaciones que protegen el medio ambiente y cuidan los derechos humanos los dejen de atacar. Como dice Narváz (1999, p. 56) fue "una

manipulación política legalmente implementada para lograr los objetivos del gobierno”. Es decir, los parques nacionales tienen una tutela constitucional, legal y de Derecho Internacional que evita la extracción de recursos naturales, pero los territorios indígenas carecen de esta tutela. Sin embargo, en 1994 la MAXUS inició la explotación de 20.000 barriles de petróleo en el bloque 16.

Por lo tanto, según el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN) (1997, p. 11) existen 6 compañías que tienen adjudicaciones o concesiones en este parque, alrededor del 60% del parque está concesionado a empresas petroleras. Luego de los reajustes a las concesiones petroleras derivadas de las reformas a la Ley de Hidrocarburos en el 2010, en el área del Parque Nacional Yasuní se encuentran cinco bloques petroleros: 14, 15, 16, 31 e ITT.

Continuando con la historia, tenemos a la Empresa MAXUS, hoy en día YPF; tiene como antecedentes, respecto al pueblo Huaorani, que en los años sesenta, el 90% de su población aproximadamente, fue recluida por el Instituto Lingüístico de Verano, de ahora en adelante ILV en la base misional de Tihueno para lograr su reducción y pacificación; en los mismos años por solicitud de la etnia, el gobierno estableció una zona de protectorado de 1605 km<sup>2</sup>. sobre el río Curaray para el pueblo Huaorani. Mucho después de esto, en el año 1983, el Gobierno del Dr. Osvaldo Hurtado les concedió una reserva de 153.310 hectáreas en el suroeste de su territorio tradicional. Un año después, la empresa estatal CEPE impulsó un programa de desarrollo comunitario que incluía a las poblaciones indígenas, entre las cuales el pueblo Huaorani. Esto fue la base del Desarrollo Comunitario Indígena; a partir de aquí, el Plan Ambiental de cada empresa debía tener un programa específico de Desarrollo Comunitario; en cuya formulación debían participar las comunidades indígenas involucradas. Sin embargo, dos años después; en 1986, la CEPE suscribió con la empresa petrolera Conoco, un Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Petróleo en el Bloque 16, este bloque se encontraba ubicado en el Parque Nacional Yasuní por lo cual había una prohibición legal para explotar recursos en esta área. Por lo que; en 1990, para superar esta dificultad, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y

Colonización (IERAC) adjudicó 612.560 hectáreas al pueblo Huaorani, de esta manera el Bloque 16 ya no pertenecía a este parque. Con estos nuevos límites el Gobierno del Dr. Rodrigo Borja pudo continuar con la explotación petrolera. Después de un año, la empresa Conoco transfirió sus derechos y obligaciones a MAXUS y esta empresa incluyó un plan para el Desarrollo Comunitario Huaorani, de esta manera el pueblo Huaorani era sometido a intereses externos. (Narváez, 1999, pp. 69-71)

En esta ocasión se puede observar que el Gobierno Ecuatoriano por cualquier medio iba a conseguir sus objetivos económicos, sin tomar en cuenta los verdaderos intereses y los daños ocasionados al pueblo Huaorani y a su entorno.

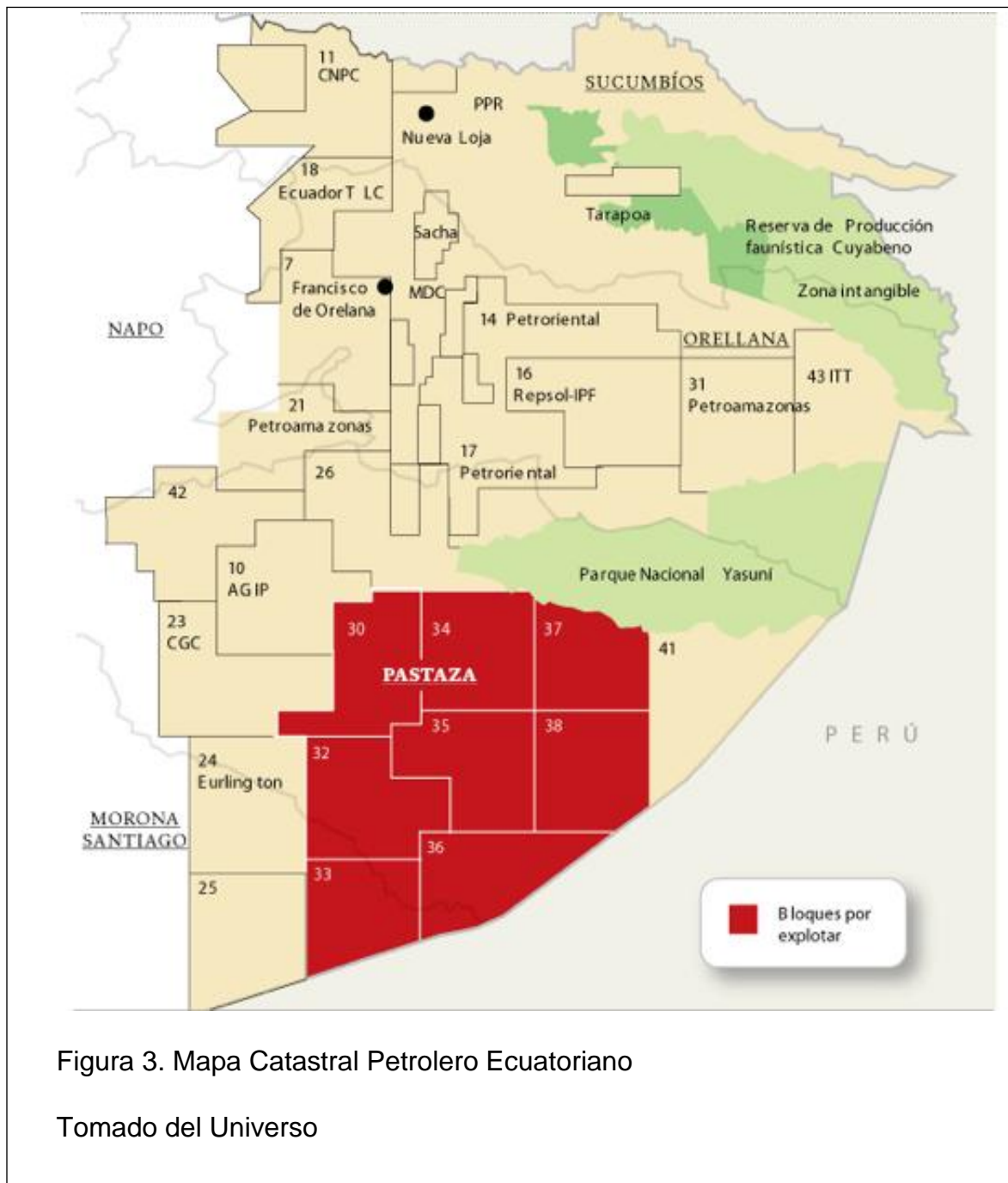


Figura 3. Mapa Catastral Petrolero Ecuatoriano

Tomado del Universo



### 1.3. Proyecto Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) y sus Campos

A continuación se va a conocer cómo se llegó al estudio de los campos ITT, para posteriormente entender su impacto en la sociedad. Según la Unidad de Protección Ambiental (UPA) (UPA, 1992) los planes de PETROECUADOR son: intensificar la búsqueda de nuevos yacimientos de petróleo mediante la exploración sísmica y la perforación de pozos exploratorios para descubrir reservas adicionales para asegurar el presente y el futuro del petróleo del Ecuador. Por lo que, PETROECUADOR a través de su Sucursal PETROPRODUCCIÓN examinó el área Pañacocha-Tiputini, detectando 7 estructuras denominadas: Pañacocha, Sábalo, Paujil, Tiputini, Imuya, Iniwa y Tambococha; las mismas que aportarían con reservas totales de 265 000.000 de barriles de 19 grados API, con una capacidad de producción de 65.000 barriles de petróleo.

**Campo Pañacocha:** Fue descubierto en 1972 por la Compañía Grace Oil and Minerals al perforar el pozo con resultados positivos.

**Campo Tiputini:** Fue explorado por la Compañía Shell en la década de los 40 con resultados negativos y por la Compañía Minas y Petróleos en 1970 con resultados positivos, ya que perforaron a 5.202 pies.

El proyecto requería perforar 6 pozos exploratorios en 1992; eran necesarias 7 estaciones de producción para tratar el crudo extraído de los yacimientos, líneas de transferencia de los pozos a las estaciones y un oleoducto de 300 km. que transporte el crudo desde los campos a Tarapoa. La inversión necesaria para este proyecto fue de US\$280 000 000. Sin embargo, PETROECUADOR consiente de los impactos ambientales empezó cuidadosamente los estudios de impacto y manejo ambiental que exige la ley para la operación hidrocarburífera en el Parque Nacional Yasuní (Acuerdo Interministerial 1743, Registro Oficial 16 de Agosto de 1988) y se conformó en la UPA con otras instituciones dichos estudios. (Narváez, 1999, pp. 75-76)

### 1.3.1. Campos ITT

Continuando con el tema, según Narváez (1999, p. 87) para incrementar la producción petrolera ecuatoriana es necesario la explotación de los campos ITT, cuyas reservas son de 700 millones de barriles (16 grados API). Este es un proyecto de PETROECUADOR con la empresa privada, que registra un total de 1746 km. de líneas sísmicas, que necesita 4 años para evaluar el territorio y 20 años para la explotación; las compañías que realizan estos estudios son Beicip-Franlab que estiman una inversión de US\$700 millones. PETROPRODUCCIÓN está llevando a cabo este proyecto.

Sin embargo hay que tener presente, los aspectos positivos y negativos del Proyecto ITT:

**Aspectos positivos:** Reservas significativas, yacimientos con potencial.

**Aspectos negativos:** Área remota, petróleo pesado, información restringida de los fluidos y área de parques naturales.

## CAPÍTULO II

### 2. ENFOQUE TEÓRICO PROPUESTO

En el presente enfoque teórico propuesto se analizará el debate que existe entre la ecología política y las políticas petroleras; y el análisis de políticas públicas. Conociendo estos dos enfoques sobre el tema, el estudio teórico se lo realizará a través del análisis de políticas públicas, en donde se conocerá que es un problema público y cómo se convierte en política pública. Posteriormente se entenderá que es la teoría del neo institucionalismo y que son los actores y cómo interactúan en la sociedad; esto es importante conocer porque los actores son quienes crean instituciones y a su vez estos diferentes actores son quienes buscan encontrar soluciones a los problemas públicos que hay en la sociedad a través de la creación de políticas públicas.

#### 2.1. Primer Enfoque

##### 2.1.1. Debate entre Ecología Política y Políticas Petroleras

La realización de la investigación se empezará con el debate entre ecología política y políticas petroleras; para de esta manera entender a fondo el origen del mismo a través de la utilización de conceptos claves.

Para desarrollar este tema se tomará en cuenta los conceptos de diferentes autores: Para Leff (2003, p. 9)

“La ecología política es la política de la reapropiación de la naturaleza. La eficacia de una estrategia de reconstrucción social implica la deconstrucción de los conceptos teóricos e ideológicos que han soportado y legitimado las acciones y procesos generadores de los conflictos ambientales. La orientación de las acciones hacia la construcción de sociedades sustentables se da en un campo de luchas teóricas y de politización de conceptos”

Es decir, la ecología política es el análisis de las relaciones de poder en el aprovechamiento de recursos naturales. Este concepto ve a la naturaleza de dos formas: en tiempos pasados la naturaleza poseía muchos recursos, ya que no existía la presencia del hombre, quien los utiliza; sin embargo, en la actualidad con la llegada de la industrialización, la naturaleza no cuenta con los mismos recursos por lo que hay que tener presente sus límites; esto ha ocasionado conflictos porque por un lado tenemos a las personas que creen

que si siguen irrumpiendo en la naturaleza no va a pasar nada porque va a seguir produciendo más recursos y por otro lado tenemos a las personas que notan sus límites y actúan de acuerdo a ello, defendiéndola. Existe una pugna de discursos, de quien tiene el discurso verdadero.

Por otro lado, para Cisneros (2011, p. 43) “La ecología política es el campo más reciente en reclamar una posición para iluminar la cuestión de la naturaleza”. A través de este campo se puede descifrar los impactos ocasionados por la naturaleza que afectan a la sociedad y se puede buscar posibles soluciones. Por lo que, “La ecología política presenta a los movimientos ecológicos como el producto de una reacción a la crisis ambiental que atraviesa el mundo” (Fontaine, 2010, p. 36). Para tener una mayor apertura del tema es importante definir que son los movimientos ecologistas. “El movimiento ecologista tiene tres pilares fundamentales: la conservación y regeneración de los recursos naturales, la preservación de la vida silvestre y la reducción de la contaminación y la mejora de la vida urbana” (López, 2012). Estos movimientos están en contra del modelo de desarrollo promovido por el capitalismo global; principalmente están integrados por ONG especializadas en problemas ambientales y por científicos y defensores de los derechos humanos. Lo que se quiere lograr con estos movimientos es una relación armoniosa entre la sociedad y la naturaleza.

Por lo tanto, “la existencia de un movimiento ecologista en los países exportadores de hidrocarburos interesa a las políticas energéticas en varias dimensiones: la elaboración de la agenda política, la ejecución de las políticas, la transformación de los instrumentos, etc.” (Fontaine, 2010, p. 80)

## **2.2. Segundo Enfoque**

### **2.2.1. Análisis de Políticas Públicas**

En esta investigación las políticas públicas son el canal entre los problemas de la sociedad y el estado. Es decir, en la sociedad existen varios problemas que afectan a sus habitantes y el estado como ente regulador de la sociedad crea

políticas públicas para satisfacer las necesidades de su nación. Las políticas públicas es la materialización de los problemas públicos en una sociedad.

Por consiguiente, para la realización del análisis de políticas públicas, primero es necesario definir qué es un problema público. “Los problemas públicos existen cuando grupos con influencia y poder, dentro y fuera del estado les dan la categoría de tal a situaciones que afectan negativamente a segmentos de la población” (Meny y Thoenig, 1992, p.14). Son carencias que posee una sociedad. Es decir, los problemas públicos son acontecimientos o contrariedades que afectan a todos los ciudadanos; debido a su interés por resolverlos, la sociedad es la que categoriza cuál de todos los problemas es su prioridad y necesita con una mayor urgencia que se solucione. Un ejemplo de problemas públicos ocurre en los años noventa en América Latina y el Caribe cuando empiezan a surgir conflictos ambientales que rápidamente se convierten en problemas políticos, ya que hay campañas de opinión pública dirigidas por ONG y organizaciones indígenas; estas son inscritas en la agenda de muchos gobiernos.

El análisis de las políticas públicas es una ciencia de la acción; en la cual “una política pública se presenta como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico: la seguridad, la salud, los trabajadores inmigrantes, la ciudad de París, la Comunidad Europea, el Océano Pacífico, etc.” (Meny y Thoenig, 1992, p. 90). Las políticas públicas son una herramienta de acción para la toma de decisiones de las autoridades gubernamentales a nombre de diferentes públicos; son un medio para realizar análisis político. Al hablar de políticas públicas nos encontramos con el espacio público que es el lugar de la conflictividad social; en el cual existen dos esferas: la acción pública y la acción política. Para definir estos términos citaremos a dos autores: Meny y Thoenig; y Franco y Lazaro. Por un lado, la acción política se centra en la competencia electoral, es aquella que construye y califica los problemas públicos de una sociedad; mientras que “la acción pública es entendida como el conjunto de actores y de mecanismos que presiden la definición y la puesta en práctica de políticas públicas y de diferentes procesos de regulación social” (Franco y Lazaro, 2006, p. 45). La acción pública es la

iniciativa de un conjunto de individuos y organizaciones para coordinar las políticas públicas; al hablar de individuos y organizaciones nos referimos a los actores formales: políticos y funcionarios; y a los actores informales o no oficiales que son aquellos que emergen de la sociedad, pueden ser colectivos e individuales. La autoridad gubernamental es considerada como el actor central; también son importantes los organismos encargados de ejecutar sus decisiones, los grupos de interés y las instituciones que tienen influencia en el proceso. Según Meny y Thoenig (1992, p. 103) la acción pública es la forma de operar de una autoridad gubernamental, la forma de abordar y tratar una sustancia o un contenido específico. Es decir, la acción pública es el mecanismo por el cual los gobiernos dirigen las políticas públicas.

### **2.2.2. Teoría del Neo institucionalismo**

En esta sección se hablará sobre la teoría del neo institucionalismo, ya que esta teoría estudia las instituciones políticas que son construidas por actores políticos, que a su vez crean políticas públicas para solucionar conflictos y mejorar la sociedad. En esta investigación es importante el estudio de esta teoría porque ayuda a entender la importancia de las instituciones y los actores en la realización de políticas públicas; es decir, su incidencia.

Para el desarrollo de este tema se tomará en cuenta los conceptos de autores como: Guy Peters, David Marsh y Gerry Stoker; y Peter Hall y Rosemary Taylor; entre otros.

Primeramente se definirá lo que es una institución, ya que el estudio de esta es la base de la teoría del neo institucionalismo. Para posteriormente entender que es el institucionalismo y el neo institucionalismo. “Las instituciones son normas universales emanadas de la sociedad y sobre todo del Estado y su orden jurídico” (Peters, 2003, p.16). Para autores como Hall (1986, p.19) “Las instituciones son reglas formales, procedimiento de aceptación y prácticas operativas normalizadas que estructuran las relaciones entre los individuos y las diversas entidades del sistema de gobierno y la economía”. Para Peters (2003, pp. 36-37) una institución es un rasgo estructural de la sociedad y la forma de gobierno; que posee cuatro condiciones: las instituciones trascienden

a los individuos, pues consisten en un conjunto de interacciones pautadas que son predecibles según las relaciones específicas que existen entre los actores; son estables o duraderas en el tiempo; tienen la facultad de afectar y restringir el comportamiento individual; y articulan un cúmulo de valores compartidos. Este concepto quiere decir que la sociedad tiene una estructura con un orden establecido, en la cual hay reglas institucionales que los individuos no pueden cambiar, sino deben adaptarse a ellas. Es decir, las instituciones son un conjunto de normas provenientes de acuerdos sociales por parte de los actores.

Conociendo que una institución es parte de la sociedad y del gobierno y que a su vez es un conjunto de interacciones que tienen la capacidad de afectar el comportamiento de los individuos, se procederá entonces a definir lo que es el institucionalismo. Según Marsh y Stoker (1995, pp. 53-56) el Institucionalismo ha sido la corriente dominante en el análisis político tanto en Gran Bretaña como en los Estados Unidos. Es el estudio de las instituciones políticas, su estudio es esencial para la identidad de la ciencia política. Por lo tanto, el objeto de estudio de los politólogos es la estructura política de tipo formal-legal; el enfoque formal-legal se ocupa de las constituciones escritas pero va más allá de ellas. Herman Finer, que es probablemente el decano del Institucionalismo, define la constitución como “el sistema de las instituciones políticas fundamentales. Las instituciones políticas son instrumentos: el Estado es una agrupación humana en la que rige cierta relación de poder entre sus componentes individuales y asociados. Dicha relación se encarna en las instituciones políticas”. Es decir, “las instituciones eran y siguen siendo uno de los pilares de la política como disciplina” (Finer, 1932, p. 181).

En esta parte es importante conocer las diferencias entre el institucionalismo y el nuevo institucionalismo, para entender por qué del institucionalismo se origina el neo institucionalismo.

Según March y Olsen (1984, pp. 734-738) las instituciones políticas clásicas han perdido la importancia que tenían en las primeras teorías de los politólogos. Estos autores critican la ciencia política contemporánea por ser

contextual, ya que insiste en el medio social del comportamiento político y quita importancia al Estado como causa independiente; es reduccionista porque interpreta la política como un resultado de las acciones individuales y utilitarista porque explica estas en función del interés racional propio. Por lo tanto, el institucionalismo estudia diversos nuevos enfoques como el nuevo institucionalismo. Por el contrario, el Nuevo Institucionalismo resalta el papel más autónomo de las instituciones. “El organismo burocrático, el comité legislativo y el tribunal de apelación son escenarios de confrontación para las fuerzas sociales, pero también son conjuntos de procedimientos operativos normalizados y de estructuras que definen y defienden intereses. Son actores políticos por derecho propio” (March y Olsen, 1984, p. 738).

“El Nuevo Institucionalismo es fruto de un encuentro de la historia con la teoría de las organizaciones con el fin de estudiar las instituciones políticas. Su enfoque se aparta del primer institucionalismo porque su definición de instituciones se refiere no solo a la constitución y a las prácticas políticas formales; sino también a redes organizativas menos formales”

(Hall, 1986, pp. 19-20)

Por otro lado, según Hall y Taylor (1996, pp. 18-31) el Nuevo Institucionalismo estudia tres escuelas de pensamiento: el institucionalismo histórico, el institucionalismo de la elección racional y el institucionalismo sociológico. Estos enfoques buscan explicar el papel que las instituciones juegan en la determinación de los resultados sociales y políticos.

El institucionalismo histórico posee cuatro características importantes: primeramente, los institucionalistas históricos tienden a conceptualizar las relaciones entre las instituciones y el comportamiento individual en términos relativamente más amplios. Además, subrayan las asimetrías del poder asociado con la operación y desarrollo de las instituciones. También, se inclinan por una perspectiva del desarrollo institucional que resalta la ruta de dependencia y de consecuencias imprevistas. Finalmente, se preocupan por integrar el análisis institucional con la contribución de otro tipo de factores, como las ideas que pueden ser traducidas en resultados políticos. Sin embargo, aunque las instituciones históricas se centran en el papel de las instituciones en la vida política, rara vez insisten en que las instituciones son la



única fuerza causal en la política; buscan colocar a las instituciones en una cadena causal que albergue un rol para otros factores, especialmente en términos de desarrollo económico y de difusión de ideas. Estos institucionalistas han puesto gran énfasis en la relación entre las instituciones y las ideas o creencias.

El institucionalismo de la elección racional destaca cuatro principales características: en primer lugar, los institucionalistas de este enfoque postulan que los actores relevantes han fijado un conjunto de preferencias o gustos que se comportan instrumentalmente para maximizar el cumplimiento de estas preferencias. En segundo lugar, se manifiestan por ver a la política como una serie de dilemas de acción colectiva; es decir, los individuos actúan para maximizar el cumplimiento de sus propias preferencias, que generará un resultado negativo para la colectividad; lo que previene a los actores de tomar un curso de acción a nivel colectivo es la ausencia de arreglos institucionales que garantizarían el comportamiento complementario de los otros actores. En tercer lugar, este enfoque pone un principal énfasis en el papel de la interacción estratégica en la determinación de resultados políticos; el comportamiento de un actor debe ser conducido por el cálculo estratégico para explicar cómo las instituciones afectan a la acción individual. Finalmente, estos institucionalistas crean instituciones para consolidar su valor, alrededor de acuerdos voluntarios de los actores relevantes.

El institucionalismo sociológico tiene tres características importantes: la primera es que los institucionalistas sociológicos tienden a definir las instituciones de una forma más general que los estudiosos de la Ciencia Política; incluyen no solo las reglas, los procedimientos o las normas formales; sino también los sistemas de simbología, las pautas cognoscitivas y los patrones morales que proporcionan los marcos de significación que orientan la acción humana. La segunda característica es que su comprensión distintiva de la relación entre las instituciones y la acción individual. Hay un énfasis en la dimensión cognoscitiva del impacto institucional; la cual resalta la forma en que las instituciones influyen en la conducta; al dar las pautas cognoscitivas, las categorías y los modelos indispensables para la acción; ya que en caso

contrario, el mundo y la conducta de otros individuos no podrían ser interpretados. Estos autores plantean un mundo de organizaciones o individuos que buscan definir y expresar su identidad en formas socialmente convenidas. Finalmente, los institucionalistas adoptan una postura para explicar cómo se originan y cambian las practicas institucionales; sostienen que las organizaciones a menudo adoptan una nueva practica institucional porque incrementa la legitimidad social de la organización o de sus participantes; es decir, las organizaciones abarcan formas o practicas institucionales especificas debido a que son muy valoradas dentro de un medio ambiente cultural mucho más amplio.

Por otro lado, para autores como Meny y Thoenig; y March y Olsen:

“La Teoría del Neo institucionalismo intenta encontrar un camino entre el Estado y la sociedad, que las políticas públicas ayudan a traducir. El Neo institucionalismo es la inserción y la fusión de antiguos elementos en los elementos no institucionales de la teorías políticas contemporáneas”

(Meny y Thoenig, 1992, p. 46)

Tomando en cuenta el criterio de autores como March y Olsen, el Neo institucionalismo en Ciencias Políticas corresponde a la vertiente del enfoque neo institucional que integra los postulados sociales, económicos y políticos. Las diversas instituciones antes señaladas son relevantes dado que aportan, elementos de orden. Dentro de las diversas instituciones algunas de estas son agregativas e integrativas.

“Desde la perspectiva agregativa, la política se concibe como conflictos de intereses y subsecuente negociación entre ciudadanos a partir de una dotación inicial de recursos. La actividad política es equivalente al mercado y la función de las instituciones políticas es facilitar los intercambios. En contraste asumiríamos; que para la perspectiva integrativa, la actividad política es sinónimo de creación de valores y aspiraciones colectivas que permiten la cohesión de la sociedad”

March y Olsen, 1997, p. 31)

Es decir, la perspectiva agregativa adiciona por medio de la negociación las diferentes preferencias de los ciudadanos; en cambio, la perspectiva integrativa a través del dialogo crean nuevas preferencias que comparten todos los ciudadanos. Por lo tanto, estas dos perspectivas son importantes para la sociedad, ya que crean cierta unidad, orden y confianza en las instituciones, procesos, organizaciones y demás partes del sistema, para satisfacer las

reivindicaciones democráticas y aspiraciones de la sociedad sin exclusión de los grupos más vulnerables.

En conclusión, la Teoría del Neo institucionalismo es importante para esta investigación porque a través de su análisis nos permite entender a los actores, ya que esta teoría estudia las instituciones que es el lugar donde los diferentes actores sociales interactúan, estos juegan un papel importante en la determinación de las políticas. El estudio del Neo Institucionalismo ayuda a comprender el sistema político, a través de la búsqueda del papel más autónomo de las instituciones. Al hablar de instituciones es importante resaltar las tres escuelas de pensamiento estudiadas anteriormente que permiten explicar que es lo que las instituciones hacen para determinar los resultados políticos y sociales.

Por un lado tenemos al institucionalismo que estudia la elección racional, en donde los actores toman decisiones para maximizar sus resultados, pero tienen información incompleta, lo que causa que tomen decisiones parciales o que las posterguen, por lo que los actores empiezan a satisfacer fines que sean seguros. Ahí se crea el neo institucionalismo; se pasa de maximizar resultados con el institucionalismo a satisfacer fines con el neo institucionalismo.

### **2.2.3. Los Actores y su Lógica**

A continuación, se procederá hablar sobre lo que implica ser un actor social, principalmente un actor político, ya que estos construyen instituciones que son la base del estudio de la Teoría del Neo institucionalismo. Tanto los actores como las instituciones son importantes para esta investigación porque son quienes crean políticas públicas para resolver los problemas de la sociedad.

Para el desarrollo de este tema es necesario responder a la pregunta ¿Qué es un actor social y un actor político?

“Un actor social es concebido como sujeto pero también como colectividad con intereses, condiciones y características particulares que los identifican como tales, capaces de construir y llevar a cabo en forma conjunta, un proyecto de transformación social para el bienestar de un territorio. Actores sociales son aquellos agentes que, en el campo político, económico, social y cultural formulan propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades

locales. Se los identifica en los grupos, organizaciones e instituciones que tienen alguna relación con el núcleo social de interés para su grupo, su barrio, su comunidad, su cantón” (Touraine, 1997, p.5)

“Un actor político es un individuo, función, grupo, comité, equipo burocrático, una coalición o incluso el Estado que busca interferir o moldear una política pública” (Meltsner, 1992, p. 368). Los actores son personas o colectivos que actúan para intentar influir en las políticas públicas.

Sin embargo, dentro de los actores es preciso definir que es un movimiento social y un movimiento ecologista, ya que en el análisis de caso varios actores pertenecen a estos movimientos. Por lo tanto, “El movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” (Touraine, 2006, p. 255)

“El movimiento ecologista surgió desde finales de los años sesenta en la mayor parte del mundo, se encuentra en buena medida en el origen de la inversión espectacular de los modos en que concebimos la relación entre economía, sociedad y naturaleza, induciendo así una nueva cultura. Los movimientos ecologistas son todas las formas de conducta colectiva que, en su discurso y su práctica, aspiran a corregir las formas de relación destructivas entre la acción humana y su entorno natural en oposición a la lógica estructural y dominante e institucional dominantes” (Castells, 1998)

Por ende, el ecologismo es un importante movimiento social que comprende una variedad de causas sociales bajo el nombre de la justicia medioambiental. Al hablar de movimientos ecologistas, es importante tener en cuenta que están relacionados a la izquierda política, ya que ambos están inconformes con toda forma de injusticia; no pueden ignorar los diversos tipos de explotaciones que se producen en cada época histórica concreta con la finalidad de proponer alternativas de cambio. Es decir, el discurso del movimiento ecologista habla sobre una izquierda verde que responde a una mayor importancia de lo medioambiental en nuestra concepción de la política. El discurso ecologista percibe la crisis medioambiental como problema importante procedente de un modelo de desarrollo y de una ideología del crecimiento que generan una posición de rechazo al capitalismo; también, se comprende claramente la defensa de una sociedad sostenible y más democrática junto con una crítica a

la escasa labor llevada a cabo por las instituciones en este ámbito. (Valencia, 2006, p. 19)

Conociendo lo que son los actores, se conocerá su área de confluencia.

Como introducción, para Fontaine (2010, pp. 51-53) en un Estado de derecho, la esfera pública se divide en dos espacios: el sistema institucional y la sociedad civil. Entre estos dos espacios existen informaciones gracias a la prensa, los medios audiovisuales y las redes de comunicación como el internet. Sin embargo, la sociedad civil trasmite las necesidades de los ciudadanos; mientras que el sistema institucional delibera sobre las decisiones de los actores políticos; tales como: el Congreso, el Parlamento o la Asamblea Nacional. Cuando las decisiones tomadas no satisfacen las necesidades de la sociedad existen conflictos, en este escenario se puede observar cómo interactúan los actores y de qué forma llegan a construir políticas públicas.

Por lo tanto, en los conflictos ambientales que es el tema que nos interesa, se puede distinguir cuatro campos estructurales en los cuales confluyen los actores; cada uno es el lugar privilegiado de la acción de un actor estratégico, que entra en relación con los demás durante el conflicto y después de este. A continuación se lo explicará a través de esta tabla:

Tabla 1. Dimensiones Estructurales del Conflicto Ambiental

<b>Dimensiones Estructurales del Conflicto Ambiental</b>				
	<b>Sistema Institucional</b>		<b>Sociedad Civil</b>	
	<b>Campos</b>			
	<b>Político</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Ético</b>
<b>Actor</b>	Estado	Empresas : públicas y privadas, nacionales o multinacionales	Organizaciones	Comunidades locales: indígenas y campesinas
<b>Proyecto</b>	Unidad territorial nacional	Libertad de inversión	Democracia participativa	Desarrollo sostenible
<b>Lógica Racional</b>	Instrumental burocrática	Instrumental crematística	Instrumental movilizadora	Orientada por valores
<b>Apuesta de Conflicto</b>	Institucionalización arreglos	Resolución al menor costo	Consulta y participación	Identidad y estilo de vida

Tomado de Fontaine, 2010, p. 53

Cada actor estratégico actúa en función de su racionalidad propia; es decir, de sus beneficios, que condiciona su visión del mundo, sus valores morales y sus demandas.

Entendiendo que son los actores y cuál es su área de confluencia, para un mejor desarrollo del tema, se procederá analizar la teoría de la elección racional, ya que esta teoría ayuda a entender porque los actores toman sus decisiones.

Como introducción, la Teoría de la elección racional a partir de los años cincuenta comenzó a representar un papel muy importante en la ciencia política.

“La Teoría de la Elección Racional no está necesariamente vinculada a la agenda de la elección pública sino que es mejor considerarla como una serie de técnicas de las que pueden apropiarse otros paradigmas, siempre que se tomen en serio la acción individual” (Marsh y Stoker, 1995, p. 87)

Esta teoría se basa en la existencia de importantes formas de comportamiento político que son producto de elecciones hechas para lograr sus fines sin perder nada. En esta teoría los individuos se guían por su interés personal. Muchos teóricos de esta teoría defienden que las explicaciones de fondo de los fenómenos sociales deberían partir de las creencias y objetivos de los individuos. La corriente que les interesa a estos teóricos dice que todo individuo tiene la capacidad racional, el tiempo y la independencia emocional necesarios para elegir la mejor acción o resultado; los individuos racionales eligen dentro de los que es posible, cuál de los resultados es el más alto y mejor en su lista. (Marsh y Stoker, 1995, pp. 87-88)

La Teoría de la Elección Racional es importante en las Ciencias Políticas, ya que permite interpretar el comportamiento de los individuos en el sistema político, en el cual los individuos tienden a satisfacer sus objetivos; es decir, los individuos siempre van a tomar los mejores resultados para cumplir sus fines.

## CAPÍTULO III

### 3. ANÁLISIS DE CASO: INICIATIVA YASUNÍ ITT

En el presente análisis de caso se examinará la Iniciativa Yasuní ITT y cuál fue la incidencia de sus actores.

#### 3.1. Iniciativa Yasuní ITT

Conociendo lo que significan los campos ITT para el Ecuador, se procederá a conocer cómo se da origen a la Iniciativa Yasuní ITT. Como introducción tenemos que las reservas del ITT están ubicadas en el sector nororiental del Parque Nacional Yasuní. La extracción del crudo es parte de un paquete que también incluye la refinación y una planta de generación termoeléctrica. En Ecuador, en la mitad del mundo, la organización Acción Ecológica propuso en 2006 dejar en tierra 850 millones de barriles de petróleo de los pozos ITT que se encontraban en el Parque Nacional Yasuní. La propuesta fue aceptada por el entonces ministro de Energía y Minas Alberto Acosta. (Martínez Allier, 2013, pp. 21-22)

El Presidente de la República, Rafael Correa, presentó en septiembre del 2007 en las Naciones Unidas, la idea de mantener bajo tierra unos 920 millones de barriles de petróleo pesado en el campo ITT si la comunidad internacional compensaba al Ecuador con al menos la mitad de las rentas que recibiría por la explotación de ese crudo; era una responsabilidad compartida entre el Ecuador y el extranjero. Ecuador pide US\$5 por barril, un fondo de US\$4.600 millones (920 millones de barriles por US\$5) que, al 7.5% anual produciría un rendimiento de US\$350 millones anuales. Estas contribuciones serían depositadas en un fideicomiso con administración conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de ahora en adelante PNUD, constituido el 3 de agosto de 2010. A cambio, Ecuador evitará la emisión de 111 millones de toneladas de carbono (120 Kg. de carbono por barril) de la quema de petróleo. (Acosta, Gudynas, Martínez y Vogel, 2009, pp. 432-433)



El propósito principal de la Iniciativa es la defensa de la cultura, de la vida, de los derechos indígenas, de la biodiversidad y el evitar emisiones de dióxido de carbono. Dejar el petróleo en tierra implica un importante costo de oportunidad financiero. Sin embargo, los costos reales de la explotación petrolera son mayores que los beneficios: primero, el precio del petróleo pesado es menor y los costos de extracción y transporte son mayores que los del crudo liviano; segundo, habría externalidades locales por la contaminación del aire y del agua, deforestación y pérdida de la biodiversidad, además de la amenaza al sustento, la cultura y la salud de los indígenas Huaorani. Al evitar la deforestación también se contribuye a la lucha contra el cambio climático; tercero, el petróleo extraído finalmente se convertirá en dióxido de carbono que generará más gases de efecto invernadero; y cuarto, extraer y vender petróleo es acabar con un patrimonio. (Martínez Allier, 2013, pp. 11-13)

Posteriormente, el canciller Fander Falconí anunció a principios de diciembre del 2009 que el fideicomiso con el PNUD sería firmado el 16 de diciembre en Copenhague en la cumbre sobre el cambio climático, sin embargo, no hubo firma porque el presidente Correa la prohibió. No obstante, entre enero y julio del 2010 la ministra María Fernanda Espinoza junto a dos miembros del equipo anterior (Francisco Carrión y Carlos Larrea) a los que se sumaron personajes mediáticos como Freddy Ehlers e Ivonne Baki apoyaron la Iniciativa y el 3 de agosto del 2010 en Quito, los términos del fideicomiso con el PNUD iban a ser finalmente firmados con la expresa voluntad del presidente Correa. (Martínez Allier, 2013, pp. 14-18)

En etapas siguientes, el gobierno mantuvo la moratoria petrolera pero comenzó a buscar opciones alternativas para lograr una compensación económica. En aquel tiempo se razonó que Ecuador perdería un estimado de más de US\$7 mil millones por no extraer los 920 millones de barriles de crudo que estaban debajo del Yasuní ITT. El presidente Correa afirmó que si se lograba un fondo de compensación de al menos la mitad de esas ganancias perdidas, se mantendría la suspensión petrolera. La condición para la protección del área pasó a estar desde entonces en recolectar US\$3.600 millones. Los gobiernos, empresas o personas podían depositar dinero para cubrir con el fondo.

Sin embargo, el Presidente Correa presentó nuevamente varios argumentos para cancelar la Iniciativa: la falta de apoyo de la comunidad internacional; otro argumento sostenía que se podía hacer una explotación petrolera minimizando los impactos gracias a la tecnología; también decía que los recursos naturales deben utilizarse en beneficio del país. (Gudynas, 2013, pp.32-34)

En conclusión, según Fontaine y Puyana (2008, pp. 172-178) hay que tener presente que el Ecuador es exportador neto de petróleo desde 1972. La importancia de los ingresos procedentes del petróleo en la economía nacional es bastante significativa, es la primera fuente de ingresos del país; también es la principal fuente de financiamiento para el pago de la deuda externa. Ecuador abrió su sector petrolero mediante una serie de reformas a la ley de hidrocarburos, creando de esta manera condiciones favorables para la inversión extranjera, principalmente al reducir las exigencias del Estado a la participación en la producción. A partir de aquí, se construyó el oleoducto de crudos pesados, de ahora en adelante OCP; esto produjo la apertura de la inversión extranjera directa (IED) en exploración, producción y transporte de petróleo que se incrementó notablemente. Sin embargo, las nuevas reformas quitaron a Petroecuador, la mayor empresa del país, toda autonomía financiera y política; las ganancias de la empresa nacional fueron entregadas al Banco Central para pagar la deuda pública externa. También se incrementó el control del Estado en el funcionamiento de Petroecuador, esto afectó las inversiones ocasionando inflación de la renta unitaria; además, la producción de los principales campos operados por Petroecuador entró en fase de cesación. Por lo que se quería explotar un yacimiento ubicado en el sector oriental de la Región Amazónica Ecuatoriana que limita en gran parte con el Parque Nacional Yasuní al igual que con los bloques 14, 15, 16, 17 y 31. Su extensión es de 982.000 hectáreas. También limita con el territorio legal de los Huaorani, que conforma 710.000 hectáreas y aloja un área intangible de 758.000 hectáreas; este territorio pertenece a los clanes en aislamiento voluntario Tagaeri y Taromenane, en el cual está prohibido toda clase de actividad productiva y extractiva. Esto representa una gran oportunidad para el sector petrolero, ya que la ubicación del bloque 15 y el centro de procesamiento y facilidades de El

Edén-Yuturi en la ribera sur del Napo, lo convierte en un sitio privilegiado para evacuar el crudo pesado hacia Lago Agrio, luego Balao, vía el OCP y para reinyectar las aguas de formación. Constituye una gran fuente de inversiones y ganancias para el país, debido a la buena ubicación del bloque 15 y el centro de procesamientos.

Sin embargo, hay que tener presente lo que significa la Iniciativa Yasuní ITT para el Ecuador. La Iniciativa se origina desde un sector ecologista influyente, que auto-asumiendo la representación de las comunidades amazónicas y colonos afectados por los impactos socio-ambientales, ha buscado incurrir en las decisiones políticas para la elaboración de la agenda pública. El movimiento ecologista ecuatoriano incidió en la política pública e influyó en las reformas constitucionales de 1998 y del 2008; los conflictos que generaron los impactos sociales y ambientales son su preocupación central. Este movimiento impulsó el planteamiento de una moratoria petrolera como la única solución al problema socio-ambiental dentro de la Región Amazónica Ecuatoriana, especialmente en el Parque Nacional Yasuní. La propuesta de una postergación a las actividades petroleras la realizó la ONG nacional Acción Ecológica y la campaña Amazonía por la Vida; pero quienes plantearon la moratoria petrolera en el Yasuní fueron la plataforma Grupo Yasuní y la ONG internacional Oilwatch. (Álvarez, 2012, pp. 32-34). Así, la Iniciativa Yasuní ITT surge en junio de 2007, cuando el Presidente de la República Rafael Correa da a conocer dicha iniciativa, que consiste en conservar los yacimientos de ITT a cambio de un pago por servicios ambientales de la comunidad internacional. (Fontaine y Puyana, 2008, p. 170). La Iniciativa Yasuní ITT surge por los impactos sociales y ambientales ocasionados por las actividades petroleras, esto provocó muchos conflictos locales y regionales. Tiene como objetivo contribuir a la lucha contra el cambio climático y conservar todos los yacimientos de crudo ubicados en la Región Amazónica Ecuatoriana. Según Fontaine y Puyana (2008, pp. 181-184) por esta razón el gobierno propuso dicha iniciativa que consiste en declarar una moratoria de un año sobre las actividades en los campos Ishpingo-Tambococha-Tiputini; de esta manera la decisión de inaugurar la siguiente fase del proyecto ITT se postergó. También el gobierno buscó fondos de varias

fuentes: donaciones de gobierno a gobierno, contribuciones voluntarias de la sociedad, aportes de ONG y redes internacionales de defensa.

### **3.2. Conflictos Ambientales Generados por la Actividad Petrolera**

En esta sección se va hablar sobre los conflictos ambientales generados por la actividad petrolera y su impacto en la sociedad ecuatoriana. Los conflictos salen a la luz, en el momento en que las petroleras irrespetaron a los territorios indígenas, incluso se asentaron en áreas protegidas. A continuación, se conocerá los primeros y principales conflictos que acarrearón la Iniciativa Yasuní ITT según Martínez (2009, pp.9-13):

Uno de los primeros conflictos ocurrió el 3 de septiembre del 2004 cuando Acción Ecológica realizó una demostración en contra de las políticas petroleras para el Yasuní en el lobby del Hotel Hilton Colón, donde el entonces Presidente de la República, el Coronel Lucio Gutiérrez y parte de su gabinete explicaban a las empresas petroleras el descubrimiento de los campos ITT, a través de la presentación del informe de Beicip Franlab.

Las reacciones por la explotación del Yasuní continuaron, y durante el Gobierno de Alfredo Palacio, el 7 de julio de 2005, la Ministra del Ambiente Ana Albán suspendió la licencia ambiental del bloque 31. La Licencia Ambiental consiste en un diseño de vanguardia que no incluían nuevas vías de acceso destructivas. La suspensión de dicha Licencia causó que Brasil desplegara su capacidad diplomática, generando múltiples reacciones de Ecuador y Brasil.

Otro gran conflicto fue el juicio contra Chevron-Texaco, en este conflicto la última inspección judicial se realizó en el campo Guanta el 26 de marzo de 2009, en el cual se pudo observar las imágenes y testimonios de lo desastroso de las operaciones y el alto costo de su reparación; se calcula en US\$27 mil millones su reparación.

Sin embargo, en el caso del Ecuador las actividades petroleras se encuentran principalmente en la región amazónica lo que representa riesgos ambientales y sociales para las poblaciones locales. Esta región es fronteriza al Parque Nacional Yasuní, que es el área protegida más grande del Ecuador continental;

también limita con el territorio legal de los Huaorani y alberga un área intangible, donde viven los clanes en aislamiento voluntario Tagaeri y Taromenane, en el cual está prohibido toda clase de actividad productiva o extractiva. Es en este tipo de situaciones, en donde los movimientos ecologistas aparecen para defender la protección del medio ambiente.

Por otro lado, hay que considerar que el petróleo es la primera fuente de ingresos del país, por lo que el Proyecto ITT es de gran importancia para la empresa estatal, ya que representa una fuente de inversiones y ganancias que ningún otro proyecto lo ha logrado. Sin embargo, según Fontaine y Puyana (2008, p. 180) el desarrollo del sector petrolero tuvo consecuencias para el mismo: con la llegada de la IED hubo una privatización creciente de la producción y la participación estatal en el sector petrolero, lo que constituyó un reto para el Estado, pues por la oposición de un sector importante del movimiento ecologista se postergó el inicio del Proyecto ITT. Hay que tener presente que no es fácil creer que se puede reformar la política petrolera para hacer posible la política de conservación en un país tan dependiente del petróleo como lo es Ecuador.

### **3.3. Incidencia de los Actores en la Iniciativa Yasuní ITT**

Este tema es importante para el desarrollo de la investigación, ya que aquí se va a conocer quiénes fueron los actores que participaron en la Iniciativa Yasuní ITT y su incidencia. Por consiguiente, conociendo que son los actores sociales, actores políticos y por ende los movimientos sociales y los movimientos ecológicos y lo que estos implican, se procederá primeramente a clasificar dichos actores en políticos y sociales para posteriormente profundizar en cada uno.

Los actores políticos que participaron en la Iniciativa Yasuní ITT fueron el Presidente de la República Rafael Correa, Alberto Acosta, Carlos Larrea, la plataforma Grupo Yasuní, el Ministerio del Ambiente, Petroecuador, las empresas petroleras; ya que directamente interfirieron en la toma de decisiones. Por otro lado, los actores sociales son la ONG Nacional Acción Ecológica, la ONG Internacional Oilwatch, el Instituto para el Ecodesarrollo de

la Región Amazónica, los Organismos Seccionales, los pueblos indígenas y las poblaciones locales, la sociedad civil; ya que buscaron influir en las políticas públicas.

Por lo tanto, la ONG nacional Acción Ecológica, quien en conjunto con la campaña Amazonía por la Vida realizaron la propuesta de una postergación a las actividades petroleras; pero quienes plantearon la moratoria petrolera en el Yasuní fueron la plataforma Grupo Yasuní y la ONG internacional Oilwatch. Otro actor importante es el Presidente de la República Rafael Correa, quien tomó todas las decisiones finales referentes a la Iniciativa. Y también, está Alberto Acosta y Carlos Larrea que fueron los impulsores de la Iniciativa.

### **3.3.1. Presidente de la República Rafael Correa**

En el tema de investigación que nos ocupa, el Presidente Correa desempeña un papel importante y relevante en el impulso y posterior oposición al Proyecto Yasuní. La ampliación y concentración de facultades y poder del Presidente Correa le permitieron direccionar y manipular la formulación y ejecución del Proyecto de acuerdo a sus intereses y conveniencias, en el marco de un régimen hiperpresidencialista que le permitió ejercer influencia sobre las demás instituciones. En efecto, los cambios constitucionales (el veto presidencial, por ejemplo), estructurales (la proliferación de poderes, y la rotación y ubicación de sus colaboradores en cargos directivos, de la función electoral, por ejemplo), y mecanismos informales (la disciplina partidista) evitaron, entre otras cosas, el libre debate y pronunciamiento de las instituciones y de la sociedad civil sobre la conveniencia o no de llevar adelante el proyecto en cuestión. Un ejemplo concreto fue la imposibilidad de una Consulta Popular por iniciativa de Yasunidos obstaculizada reiteradamente por el Consejo Nacional Electoral.

### **3.3.2. ONG Internacional Oilwatch**

Oilwatch es una red de resistencia a las actividades petroleras en los países tropicales. Esta red nació inspirada en la necesidad de desarrollar estrategias globales de las comunidades afectadas por la actividad petrolera y para apoyar los procesos de resistencia de las comunidades que no quieren ver sus

territorios afectados, también para trabajar por la sustentabilidad y los derechos colectivos. Entre sus funciones están las campañas internacionales contra compañías específicas. (Oilwatch, 2003). Entre sus 9 principios fundamentales, posee 2 que tienen relación con la Iniciativa Yasuní ITT:

- “Los miembros de Oilwatch apoyan las iniciativas de las poblaciones locales para oponerse a la actividad petrolera y de gas. La red no impone ideas ni empuja a la gente actuar. La red existe para dar apoyo a lo que la población local quiere hacer espontáneamente. Las iniciativas que apoyamos incluyen el monitoreo de la devastación y de las violaciones que surgen directa o indirectamente de la actividad petrolera, el apoyo a las demandas locales de indemnizaciones y restauración de sus ecosistemas que les permita recuperar su capacidad de sustentación, el apoyo a las demandas judiciales de las poblaciones locales, etc.”
- “Oilwatch promueve la moratoria a los nuevos proyectos de extracción hidrocarburífera, a través de la propuesta de la soberanía energética y la libre determinación de los pueblos frente a un modelo civilizatorio basado en combustibles fósiles que causa empobrecimiento, dolor y muerte.”  
(Oilwatch, 2003)

La participación de Oilwatch comienza con el reclamo jurídico de trascendencia internacional por parte de las Comunidades Amazónicas, es un juicio llevado por las Comunidades Indígenas y los habitantes afectados por las actividades petroleras de la Compañía Chevron-Texaco, esta demanda constituye la oportunidad para empezar a sancionar y a frenar la contaminación provocada por las actividades petroleras. De esta manera, se construye la moratoria petrolera en la Región Amazónica. La demanda de moratoria a la expansión de la frontera petrolera fue presentada formalmente al Ministerio de Ambiente por varias fundaciones ecologistas en el año 2003. Pero, hay que tener presente que la Comunidad Kichwa de Sarayaku la provincia de Pastaza logró impedir la actividad petrolera de la Compañía General de Combustibles, de ahora en adelante CGC en el bloque 23, esto logró un histórico pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en julio del año 2004; esta dictó una serie de medidas provisionales a favor del pueblo indígena. Por lo que, en la primera mitad del año 2007 el Gobierno ecuatoriano a través del Ministerio de Energía y Minas acepta dicha resolución. Sin embargo, recogiendo todos estos reclamos se dio un gran paso en la construcción de la tesis de la moratoria a través del documento de posición de Oliwatch en la primera reunión del grupo especial de expertos sobre áreas

protegidas en Montecatini, Italia en el 2005. Así, la tesis de la moratoria pasó a formar parte del Plan de Gobierno 2007-2011 del Movimiento País (hoy Alianza País), elaborado en el 2006. (Acosta, 2014, pp. 33-36)

### **3.3.3. Alberto Acosta**

Como antecedentes principales, Alberto Acosta es economista y político ecuatoriano de izquierda; sigue la línea del marxismo, el tercermundismo, el movimiento antiglobalización y el antiminero. Fue uno de los redactores del Plan del Gobierno de Alianza País; posteriormente, fue Ministro de Energía y Minas y luego Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente. Para Alberto Acosta (2009, pp. 109-110) es necesario superar la forma de entender al ser humano como eje de toda la vida natural, con derechos totales sobre su entorno. Es decir, desde el inicio de los debates en Montecristi, Acosta busca tratar de hacer entender a la sociedad que dar derechos a la naturaleza no detiene el desarrollo y crecimiento de la economía. La Iniciativa Yasuní ITT no significa que no se podrán realizar actividades de extracción y auto subsistencia; en cambio, propone que los seres vivos, incluyendo la naturaleza deben regenerarse o sanarse y continuar existiendo. Por esta razón,

“Romper tradiciones y mitos siempre será una tarea compleja. El llamado al realismo frena los cambios. Los beneficiados por privilegios que podrían verse afectados, los resisten. Y siempre habrá oportunistas que invocan el pragmatismo para frenar dichos cambios. Por eso la idea de no explotar petróleo en los campos ITT, a cambio de una contribución financiera internacional, causó por igual estupor y muchas resistencias. En un país adicto al petróleo, proponer no extraer crudo, asomaba como una locura a tiempo completo. Lo sorprendente es que esta idea loca fue cobrando adeptos y fuerza”  
(Acosta, 2014, p. 32)

Acosta quiere hacer entender a la sociedad el verdadero significado del desarrollo sostenible. Para la Comisión Brundtland es un desarrollo en el cual hay que “Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades” (Ramírez, Sánchez y García, 2004, p.55). Esto significa que los seres humanos deben concientizarse y utilizar correctamente los recursos naturales para su propio bienestar y el de las futuras generaciones.



Alberto Acosta (2014, pp. 33) inicia su participación en la Iniciativa Yasuní ITT a fines de diciembre de 2006, cuando siendo Ministro de Energía y Minas acepta la propuesta de la Iniciativa Yasuní ITT por parte de la Organización Acción Ecológica.

#### **3.3.4. Carlos Larrea**

Carlos Larrea es profesor, investigador y político ecuatoriano. Fue asesor de la Iniciativa Yasuní ITT y consultor sobre el desarrollo social para organismos internacionales, instituciones nacionales y organizaciones no gubernamentales. Es el único miembro del primer equipo negociador de la Iniciativa Yasuní ITT; ha declarado que la bonanza de la industria del crudo en Ecuador no se ha traducido en una mejora en la economía nacional no petrolera, ni en una mejora en las condiciones de vida; ante esto, él incita un modelo que promueva un desarrollo sobre la base de la distribución equitativa del ingreso, los recursos productivos, el desarrollo del capital humano y la sustentabilidad. Fue nombrado Secretario Técnico de la Iniciativa Yasuní ITT desde que inició el proyecto. (Acción Ecológica, 2000). Larrea rescata la importancia de los derechos de la naturaleza los cuales han sido relegados en el modelo económico que actualmente no es sustentable, además de ser socialmente excluyente. (Acosta, 2009, p.12).

Para esta Iniciativa es un gran paso para la estrategia de desarrollo del Ecuador.

“La propuesta que plantea la conformación de un fondo de capital administrado internacionalmente, cuyos intereses se inviertan en tres temas prioritarios: desarrollo de fuentes renovables de energía, conservación y desarrollo social, ha recibido ya un considerable apoyo internacional que evidencia su viabilidad”  
(Acosta y Martínez, 2009, p. 84)

Para Carlos Larrea y Alberto Acosta es muy importante que el Ecuador tenga un modelo de desarrollo sustentable, en el cual se respete los derechos de la naturaleza.

### 3.3.5. Fander Falconí, entre otros

Para Joan Martínez (2013, pp. 14-18) es importante hablar de actores como: el Canciller Fander Falconí; él y Alberto Acosta son considerados los co-inventores del movimiento Alianza País desde el 2006, de igual forma comparten su pensamiento político de izquierda y están en contra del desarrollismo extractivista, quieren una transición hacia una economía sostenible. Por otro lado, hay que tener presente a la Ministra María Fernanda Espinoza, quien participó y ayudó en la Iniciativa Yasuní ITT entre julio y diciembre del 2007 cuando fue Canciller; y entre enero y julio del 2010. Fue respaldada por dos integrantes del equipo anterior, Francisco Carrión y Carlos Larrea, a los que se sumaron personajes mediáticos como Freddy Ehlers e Ivonne Baki. El Vicepresidente Lenin Moreno también apoyo la Iniciativa.

### 3.3.6. Demás actores

Además, citando a Narváez (2009, pp. 295-300) existen diversos actores sociales, empresariales y políticos que se los clasificará en: sector público (nacional y local); sector privado (compañías petroleras, madereras y turísticas, universidades y estaciones científicas) y sociedad civil (pueblos indígenas, ONG, organizaciones populares e iglesias). Por lo tanto, tenemos:

**El Ministerio de Ambiente:** Es la autoridad competente con total responsabilidad en la administración, conservación y manejo del Parque Nacional Yasuní. Es el representante directo del Estado ecuatoriano en la gestión de recursos naturales.

**El Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica (ECORAE):** Es una entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Ambiente, posee autonomía administrativa, económica y financiera, patrimonio propio y presupuesto especial. Sus funciones son: 1. la formulación, concertación y divulgación del Plan Maestro para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica Ecuatoriana; 2. la coordinación de inversiones y proyectos que realicen organismos públicos y privados; 3. el asesoramiento a los gobiernos locales y organizaciones sociales sobre el cumplimiento de la legislación ambiental; 4. la

gestión y canalización de recursos financieros y científico-técnicos; y 5. la realización de programas de capacitación para la formulación y evaluación de proyectos de ecodesarrollo. (Varios, 2005)

**Organismos Seccionales:** Los consejos provinciales y municipios están creando unidades de desarrollo sustentable o del medio ambiente, encargados de promover el desarrollo local tomando como base sistemas sustentables de innovación agropecuaria y forestal.

**Petroecuador:** Es la Empresa Estatal Petrolera del Ecuador que a partir de 1989 asumió las operaciones petroleras que las venía ejecutando Texaco, pero a la vez heredó la tecnología, infraestructura y formas de gestión ambiental inadecuadas.

**Empresas Petroleras:** Son empresas privadas que representan al capital extractivo y poder político transnacional.

**Pueblos Indígenas y Poblaciones Locales:** Son actores claves en la gestión de las acciones de conservación y manejo de los recursos naturales del Parque Nacional Yasuní, pero son excluidos de una real planificación socioambiental participativa. Actualmente exigen la concreción de los derechos colectivos: culturales, territoriales y de autodeterminación constitucionalmente establecidos.

**ONG:** Intervienen en diversos aspectos relacionados con investigación, conservación de los recursos naturales, defensa de los derechos humanos, desarrollo comunitario, salud, educación, entre otros. Por su influencia y capacidad de respuesta a diversos problemas, las ONG cumplen un rol intermedio y de intermediación entre la población y las instancias gubernamentales nacionales, regionales o locales, lo que constituye una fortaleza que puede ser aprovechada dentro del proceso de descentralización democrática. Algunas son: IBIS Dinamarca, FEPP Regional Coca, Wildlife Conservation Society, de ahora en adelante WCS, Centro de Investigación de Bosques Tropicales, de ahora en adelante CIBT, Fundación Alejandro Labaka, Fundación Natura, EcoCiencia, Acción Ecológica, Consejo Ecuatoriano para la

Conservación e Investigación de las Aves (CECIA), Fundación EcoEcuador, Fundación Bioparques, Fundación Jatun Sacha - Herbario Nacional, Corporación Educativa Macac, Maquita Cushunchic-Comercializando como Hermanos, de ahora en adelante MCCH, Fundación para la Salud Amazónica (FUSA), Fundación Acción Amazónica, Fundación Ayllu Warmi Cuna, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, de ahora en adelante UICN, Asociación de Promotores de Salud "Sandi Yura", Comité de Lucha contra el Sida, de ahora en adelante COLUSIDA, GTZ. (Varios, 2005)

## CAPÍTULO IV

### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1. Conclusiones

- Es significativo tener presente que la Región Amazónica Ecuatoriana posee gran importancia en aspectos económicos, políticos, energéticos, ecológicos, biogenéticos, socioculturales y climáticos; a nivel planetario como regional y local. Es una región en donde habitan ocho etnias: Cofán, Siona-Secoya, Huaorani, Shuar, Achuar, Shiviar, Quichua y Zápara; y es la región en donde se encuentra gran parte de reservas de petróleo o potencial económico nacional.
- También, en la Región Amazónica Ecuatoriana se encuentra el Parque Nacional Yasuní que fue declarado Reserva Mundial de Biósfera, ya que es considerado una de las mayores reservas de flora y fauna, es un área de gran interés científico y turístico, que posee grandes yacimientos de petróleo y en su interior habita la etnia indígena Huaorani.
- Sin embargo, el Parque Nacional Yasuní es un área de grandes conflictos debido a la explotación petrolera. Es decir, los parques nacionales tienen una tutela constitucional, legal y de Derecho Internacional que evita la extracción de recursos naturales, pero los territorios indígenas carecen de esta tutela. Por esta razón, si existe explotación en el parque, gran parte de este está concesionado a empresas petroleras.
- No obstante, dentro del Parque Nacional Yasuní se encuentran las reservas de los campos Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) que generarían un gran incremento en la producción petrolera ecuatoriana, ya que son yacimientos con potencial. Pero hay que tener en cuenta que se encuentran en un área de parques naturales.
- Por lo tanto, debido al gran interés de organizaciones ambientalistas, en el 2007 el Presidente de la República Rafael Correa propone la Iniciativa Yasuní ITT que consiste en mantener bajo tierra unos 920 millones de barriles de petróleo en el campo ITT, si la comunidad internacional compensaba al Ecuador con al menos la mitad de las rentas que recibiría

por la explotación de este crudo. A cambio Ecuador evitaría la emisión de 111 millones de toneladas de carbono de la quema de petróleo. Pero esto implica un importante costo de oportunidad financiero.

- Finalmente, el Presidente Correa canceló la Iniciativa Yasuní ITT argumentando la falta de apoyo de la comunidad internacional, sostenía que se podía hacer una explotación petrolera minimizando los impactos gracias a la tecnología, también decía que los recursos naturales deben utilizarse en beneficio del país. Desde mi punto de vista, todos estos argumentos son excusas del Presidente Correa, ya que siempre su fin fue explotar los campos ITT para obtener grandes ingresos, dejando de lado el bienestar de los indígenas Huaorani, la contaminación del aire y del agua, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la lucha contra el cambio climático. Es decir, es significativo reconocer la importancia de los ingresos procedentes del petróleo en la economía nacional, pero no hay que olvidar los impactos socio-ambientales que están ocasionando conflictos locales y regionales. En mi opinión, ningún argumento de orden macroeconómico en general ni fiscal en particular puede justificar el deterioro del medio ambiente y afectar la calidad de vida y la salud de los habitantes de la región.
- Todo lo anterior demuestra una política o un enfoque de la política eminentemente realista por parte del gobierno del Presidente Rafael Correa, donde los intereses del gobierno predominan sobre los intereses de la sociedad en general y de las comunidades amazónicas en particular, sin que se pueda recurrir a mecanismos de control social (por la negativa a someter a consulta popular, por ejemplo) para conocer, y, de ser el caso, imponer la opinión de la comunidad en función de sus intereses y prioridades.
- En la Iniciativa Yasuní ITT participaron varios actores, de los cuales Alberto Acosta y Carlos Larrea impulsaron la Iniciativa. Para estos actores la sociedad debe entender que dar derechos a la naturaleza no detiene el desarrollo y crecimiento de la economía; quieren que el Ecuador tenga un modelo de desarrollo sustentable, en el cual se respete los derechos de la

naturaleza. Yo considero que debe existir un equilibrio en todos los aspectos de la vida; es decir, las actividades petroleras son necesarias para la subsistencia del país, pero se las debe realizar con límites, los seres humanos debemos ser conscientes que las decisiones que tomemos afectarán no solo el presente sino el futuro del planeta. Debemos utilizar correctamente los recursos naturales que nos rodean, es el momento de razonar y observar todos los cambios climáticos que estamos viviendo y nos están afectando, y hacer algo para frenarlo.

- Cada actor, ya sea del sector público, del sector privado o de la sociedad civil tuvo un papel trascendental en la Iniciativa Yasuní ITT y cada decisión jugó un papel fundamental en la creación y cancelación de la misma, ya sea respetando, irrespetando o manipulando la institucionalidad en el Ecuador.

#### **4.2. Recomendaciones**

- Todos los seres humanos debemos concientizarnos y apreciar los recursos naturales que tenemos, es cierto que estos recursos son necesarios para la subsistencia de la especie humana, pero es discutible la forma en que se los está utilizando. Por ejemplo, la explotación petrolera es vital para un país dependiente del petróleo como el Ecuador; por esta misma razón su explotación debe ser con límites para encontrar un equilibrio en donde exista armonía entre la naturaleza y la forma de vivir de los humanos.
- El Gobierno Ecuatoriano debe tener presente que con la explotación de los campos ITT, no solo se está acabando con la fauna y flora de esta área, sino se les está imponiendo a los pueblos Huaorani una vida de contaminación, de ruidos, de insalubridad; se está afectando su forma de vida. No hay que olvidar que ahí también habitan los pueblos en aislamiento voluntario, Tagaeri y Taromenane que han tomado la decisión de tener una vida sin tener contacto con cualquier tipo de persona fuera de su pueblo; por lo que se estaría atentando contra sus derechos.
- Conociendo que el petróleo es la base de la economía ecuatoriana, el Gobierno debe buscar alternativas para que su explotación se minimice. Por ejemplo: el turismo (bajo la conformación de clústers), tenemos la suerte de poseer gran riqueza natural, la cual debe ser conocida por todos; tenemos

excelentes productos que se los debe elaborar, promocionar y vender, como el cacao; asimismo poseemos plantas y personas capaces para descubrir sus múltiples beneficios.

Al respecto, rescatamos las conclusiones y recomendaciones de Larrea (2006), Cimadamore y Sejenovich (2010) en Dorn (2014, pp. 13-15) en los siguientes términos:

El modelo neoliberal actual privilegia el interés individual, un crecimiento económico ilimitado, crecimiento desmesurado del consumo, transferencia de recursos del sector público al privado, y una mayor polarización de la riqueza y del ingreso en el mundo global, bajo estructuras de mercado (nacional e internacional) anárquicas. En Ecuador y América Latina la tecnología y la productividad se encuentran a la saga de las economías centrales, acentuando la dependencia, ligando los periodos de auge y crisis a fenómenos naturales o de agotamiento o abundancia de recursos y cambios en el mercado mundial (es el caso de los precios del petróleo y sus fluctuaciones hacia el alta y hacia la baja). Tal como lo explica Carlos Larrea (2006), hay que explorar otras vías hacia una sociedad equitativa con sustentabilidad ambiental, aprovechando las características casi exclusivas del Ecuador en el contexto internacional: desarrollo del ecoturismo, turismo, valoración de la biodiversidad y conformación de clústers.

Por la irracionalidad del modelo actual, la presión sobre el ecosistema, y un sistema internacional anárquico, el desinterés de los gobiernos tendría consecuencias fatales y costosas. 700.000 personas perdieron la vida en la década pasada y los costos por desastres climáticos podrían alcanzar los US\$250.000 millones en el 2100 (Cimadamore y Sejenovich, 2010):

“Se hace visible así la necesidad imperiosa de emprender un desarrollo diferente, basado sobre un uso racional de los recursos naturales y sociales, que promueva una producción sustentable, un consumo equitativo y el uso de tecnologías que limiten los efectos humanos sobre la naturaleza y el clima” (Cimadamore y Sejenovich, 2010, p. 16)

Esto implicaría una serie de cambios a nivel de la institucionalidad estatal, las políticas públicas de incentivos a la producción, el crecimiento económico y distribución equitativa del ingreso, así como políticas de fortalecimiento del mismo Estado y de la sociedad civil ante los grupos de interés nacionales e internacionales.

De acuerdo con Andrade:

En Ecuador, la democracia liberal no ha logrado crear los medios políticos necesarios para corregir la concentración de riqueza prevaeciente, ni tampoco las relaciones de poder, basadas en la desigualdad que históricamente han caracterizado a la sociedad ecuatoriana. El desempeño del país en las dos últimas décadas del siglo XX fue pobre en términos del crecimiento económico, de la distribución de la riqueza, y del acceso sostenido de la mayor parte de la población a servicios de salud y educativos; tendencias que continúan en la presente década. (Andrade, 2009, p. 7)



Y en materia de Estado y riqueza, Piketty afirma que:

Al final, en todos los países ricos, el desahorro público y la resultante disminución de la riqueza pública representan una parte significativa del incremento de la riqueza privada (entre la décima y la cuarta parte según los países). (Piketty, 2014, p. 204)

Y posteriormente agrega:

Es importante indicar que los movimientos de transferencia de riqueza del sector público al privado no solo se dieron en los países ricos desde los años setenta; más bien fue una evolución general que se observa en todos los continentes. (Piketty, 2014, p. 205)

En esta misma línea de reflexión se orienta el séptimo objetivo de desarrollo del milenio que busca garantizar la sostenibilidad del medio ambiente modificando patrones de producción y consumo, pues son los más pobres quienes sufren la degradación ambiental, la carencia de recursos, la degradación de suelos y la desertificación. (Naciones Unidas, 2012).

La sociedad civil y la comunidad internacional enfrentan un reto de enormes dimensiones, con un Estado debilitado y reducido por la globalización y poder de los grupos corporativos transnacionales en un sistema internacional anárquico. A pesar de ello, muchos autores se pronuncian por la democratización de los países y la cooperación internacional como alternativas de salvamento, con gobiernos unificados y coherentes, representando intereses comunitarios con fines de supervivencia, sometidos a mecanismos de *social accountability* desde la sociedad civil y comunidad internacional. En todo caso, ante la pobreza y destrucción ambiental, la democracia inclusiva y la cooperación internacional, más que una opción, se convierten en una necesidad.

## REFERENCIAS

- Acción Ecológica. (2000). *Petróleo y Cambio Climático*. Recuperado el 18 de octubre de 2015 de <http://www.accionecologica.org/servicios-ambientes/alertas-verdes/1395-petroleo-y-cambio-climatico>
- Acosta, A. (2014). *La iniciativa Yasuní ITT: Una crítica desde la economía política*. Revista Coyuntura, 16, 31-49.
- Acosta, A. y Martínez, E. (2009). *Derechos de la Naturaleza: El futuro es ahora*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Acosta, A., Gudynas, E., Martínez, E. y Vogel, J. (2009). *Dejar el crudo en tierra o la búsqueda del paraíso perdido. Elementos para una propuesta política y económica para la Iniciativa de no explotación del crudo del ITT*. Polis, 8(23), 429-452.
- Álvarez, Y. (2012). *Iniciativa Yasuní-ITT, un instrumento más de la contradicción estatal: un estudio de la política de conservación desde la agenda pública*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Bass, M., Finer, M., Jenkins, C., Kreft, H., Cisneros, D., McCracken, S., Pitman, N., English, P., Swing, K., Villa, G., Di Fiore, A., Voigt, C. y Kunz, T. (enero, 2010). *Global Conservation Significance of Ecuador's Yasuní National Park*. PLOS ONE, 5(1).
- Castells, M. (Febrero-Mayo, 1998). *El reverdecimiento del yo: el movimiento ecologista*. Revista la factoría, 5.
- Cisneros, P. (2011). *¿Cómo se construye la sustentabilidad ambiental? Experiencias conflictivas de la industria minera en Ecuador*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Dorn Holmann, Harry. (2014). *Temas de gobernanza global: Pobreza, medio ambiente y empresas transnacionales. Un análisis desde la teoría liberal y neoliberal de las relaciones internacionales y la estrategia global*. Documento Inédito.

- El Diario. (2011) *¿Qué es el proyecto Yasuní-ITT?*. Recuperado el 27 de septiembre de 2015 de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/142749-que-es-el-proyecto-yasuni-itt/>
- Fontaine, G. y Puyana, A. (2008). *La guerra del fuego: políticas petroleras y crisis energética en América Latina*. Quito, Ecuador: 50FLACSO.
- Fontaine, G. (2010). *Petropolítica: una política de la gobernanza energética*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Franco, R. y Lazaro, J. (2006). *Política y políticas públicas: en los procesos de reforma de América Latina*. Buenos Aires, Argentina: MIÑO Y DÁVILA.
- Hall, P. (1986). *El gobierno de la economía: implicaciones políticas de la intervención estatal en la economía en Gran Bretaña y Francia*. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Hall, P. y Taylor, R. (1996). *Political Science and the Three New Institutionalisms*. United States.
- Hall, P. y Taylor, R. (1996). *La ciencia política y los tres nuevos institucionalismos*. Recuperado el 25 de octubre de 2015 de <https://dl.dropboxusercontent.com/u/88638567/CP/SistemasPoliticosComparados/Aznar/18%20-%20hall%2C%20taylor.pdf>
- Leff, C. (2003). *La ecología política en América Latina. Un campo en construcción*. Polis, 1 (5), 1-14.
- López, I. (2012). *El ecologismo y los movimientos ecologistas*. Recuperado el 25 de septiembre de 2015 de <http://www.revista-critica.com/la-revista/monografico/analisis/285-el-ecologismo-y-los-movimientos-ecologistas>
- March, J. y Olsen, J. (1984). *The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life*. American Political Science Review, 78, pp. 734-749.
- March, J. y Olsen, J. (1997). *El redescubrimiento de las instituciones*. México, D.F., México: Fondo de Cultura Económica.

- Marsh, D. y Stoker, G. (1995). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Martínez, E. (2009). *Yasuní, el tortuoso camino de Kioto a Quito*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Martínez, J., Gudynas, E., Parrilla, J., Carvajal, I., Rosero, A., y Báez, R. (2013). *Sacralización y desacralización del Yasuní*. Quito, Ecuador: Gallo Rojo.
- Meltsner, A. (1992). *La factibilidad política y el análisis de las políticas*. México, D.F., México: Miguel Ángel Porrúa.
- Meny, I. y Thoenig J. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona, España: Ariel.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2002). *Plan Operativo Gerencial Yasuní 2003-2004*. Quito, Ecuador.
- Narváez, I. (1999). *Operación ITT: La última frontera extractiva en área de reserva natural y territorio Huaorani*. Quito, Ecuador: PETROECUADOR
- Narváez, I. (2009). *Petróleo y poder: el colapso de un lugar singular Yasuní*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- National Geographic. (2013). *¿Qué es el Calentamiento Global?*. Recuperado el 29 de enero de 2016 de <http://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/calentamiento-global/calentamiento-global-definicion>
- Oilwatch. (2003). *¿Quiénes somos?*. Recuperado el 25 de febrero de 2016 de <http://www.oilwatch.org/quienes-somos>
- Olavarría, M. (2007). *Conceptos básicos en el análisis de políticas públicas*. Santiago, Chile.
- Peters, G. (2003). *El nuevo institucionalismo: La teoría institucional en ciencia política*. Barcelona, España: Gedisa.
- PETROPRODUCCIÓN. (1997). *Subgerencia de Exploración y Desarrollo, Proyecto Especial, Desarrollo de los Campos Ishpingo-Tambococho-Tiputini-Imuya*. Quito, Ecuador.

- Ramírez, A., Sánchez, J. y García, A. (diciembre, 2004). *El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis*. Revista del Centro de Investigación, 6(21), 55-59.
- Touraine, A. (1997). *¿Podemos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global*. Buenos Aires, Argentina: FCE de Argentina.
- Touraine, A. (2006). *Los movimientos sociales*. Revista Colombiana de Sociología, 27, 255-278.
- UNIDAD DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. (1992). *PETROECUADOR: Resumen Proyecto Pañacocha-Tiputini*. Quito, Ecuador.
- Valencia, A. (2006). *La izquierda verde*. Barcelona, España: Icaria-Antrazyt
- Varios (2005). *Parque Nacional y Reserva de Biosfera Yasuní: historia, problemas y perspectivas*. Quito, Ecuador: Ed. FEPP.